



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 25 DEL PROGRAMA

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General (continuación)

1. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): La intervención militar en el Afganistán por la Unión Soviética en diciembre de 1979 suscitó gran indignación y recelo en todo el mundo. Inclusive ahora, aunque han transcurrido tres años, la situación sigue inalterada. Esa situación viola los principios fundamentales del derecho internacional, en particular los relativos a la no injerencia y no utilización de la fuerza que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, y constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En toda la comunidad internacional se han elevado voces de profunda preocupación y se han hecho llamamientos para una solución de este grave problema, voces que han encontrado eco en la resolución ES-6/2 de la Asamblea General, aprobada en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, y en las resoluciones 35/37 y 36/24, también de la Asamblea General.

2. Reconociendo plenamente la importancia de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para un arreglo de la situación, el Gobierno del Japón acogió con beneplácito la iniciativa adoptada por el Parlamento Europeo al declarar el 21 de marzo de 1982 como Día del Afganistán en un esfuerzo por señalar a la atención mundial con mayor énfasis el problema de ese país. El Gobierno del Japón, a través de una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Sakurauchi, se sumó a ese esfuerzo.

3. No obstante, a pesar de esas expresiones de preocupación y de los llamamientos hechos por la comunidad internacional, la Unión Soviética sigue intransigente y aún no existen posibilidades para una solución. El Gobierno del Japón continúa insistiendo en que la intervención soviética en el Afganistán, que contra- viene el derecho internacional y la justicia, debería concluir rápidamente y que las tropas soviéticas deberían retirarse de inmediato. El problema debe resolverse de conformidad con los principios de la no injerencia y el respeto por el derecho de libre determinación del pueblo afgano.

4. En febrero de este año el Secretario General nombró al Sr. Diego Cordovez, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, como su Representante Personal, el cual visitó en abril a los países interesados para explorar los medios y arbitrios de resolver el problema. En junio de este año se cele-

bró en Ginebra una serie de negociaciones en las que sirvió de intermediario el Representante Personal del Secretario General. En septiembre, justo antes del actual período de sesiones de la Asamblea General, el propio Secretario General visitó a la Unión Soviética. Así, pues, podemos decir que no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de una solución al problema. El Japón agradece y respalda esos esfuerzos y confía firmemente en que proseguirán en el futuro.

5. Además el Japón comprende cabalmente las profundas ansiedades que ha suscitado esta situación entre los países no alineados, y en particular los países islámicos, los cuales han realizado importantes esfuerzos encaminados a una solución y reciben nuestro pleno apoyo.

6. La situación imperante en el Afganistán tiene un efecto enorme sobre el Pakistán y otros países vecinos. En especial mi país compadece al Gobierno del Pakistán que está experimentando múltiples dificultades por recibir a los refugiados procedentes del Afganistán y rinde un gran homenaje a los esfuerzos de carácter humanitario que ha realizado a este respecto.

7. Desde el punto de vista humanitario y teniendo en cuenta las consideraciones propias de la paz y la estabilidad regionales, tenemos la intención de continuar cooperando en la medida de lo posible en las actividades de socorro por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del PMA, así como también por intermedio de otras organizaciones.

8. El Japón apoya decididamente el proyecto de resolución A/37/L.38, propuesto por más de 40 Estados Miembros. Dicho proyecto refleja la voluntad de la comunidad internacional y confirma los principios básicos para la solución del problema. Mi delegación confía en que, al igual que las resoluciones precedentes sobre la cuestión, este proyecto de resolución sea aprobado por una mayoría abrumadora.

9. El Gobierno del Japón reitera su llamamiento a la Unión Soviética a fin de que atienda los requerimientos que la comunidad internacional ha venido formulándole durante los últimos tres años y proceda al retiro inmediato de sus tropas. Además, pide que se restituya cuanto antes al pueblo afgano el derecho a la libre determinación y que todos los países involucrados se esfuercen por resolver el problema lo antes posible en un todo de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

10. Sr. ULRICHSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los diez Estados Miembros de la Comunidad Europea.

11. El conflicto en el Afganistán sigue siendo materia de profunda preocupación para los diez Estados

Miembros de la Comunidad Europea y también para la Asamblea. ¿Cuántas veces tendrá que ocuparse la Asamblea de esta flagrante violación por parte de un Estado Miembro de las obligaciones que asumiera de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas? Resulta especialmente conmovedor que el pueblo de un país no alineado y en desarrollo siga siendo la víctima de un acto de fuerza de esta naturaleza.

12. Otro año ha transcurrido sin que se observe progreso sustancial alguno hacia la solución política pacífica que podría poner fin a los crecientes sufrimientos humanos del valeroso y digno pueblo afgano cuya resolución de luchar por su libertad e independencia le ha merecido el respeto del mundo.

13. El conflicto en el Afganistán se mantiene en toda su plenitud ante la comunidad internacional. Esto quedó reflejado, *inter alia*, en la iniciativa del Parlamento Europeo de declarar el 21 de marzo de 1982 como Día del Afganistán. Durante ese día se llevaron a cabo en Europa y en otras partes manifestaciones de solidaridad con la situación del pueblo afgano.

14. La intervención militar en vasta escala de la Unión Soviética en el Afganistán y sus tres años de continua ocupación constituyen un claro testimonio de la voluntad de la Unión Soviética de perseguir sus objetivos mediante el empleo de todo su poderío militar masivo. Esto acarrea una creciente y pesada carga para los Estados vecinos y representa una permanente amenaza para la estabilidad de la región, así como un constante peligro para la paz y la seguridad internacionales. Además, la naturaleza de dicha presencia militar, unida a la tenacidad y duración de la resistencia afgana, demuestra claramente la inutilidad de los argumentos a que recurrió la Potencia ocupante para justificar esa operación.

15. Más del 20% de la población afgana ha tenido que abandonar su patria. El éxodo continúa y decenas de miles de nuevos refugiados llegan todos los meses a los campamentos establecidos en los países vecinos. Solamente en el Pakistán hay más de 2.500.000 de refugiados afganos, constituyendo la mayor concentración de refugiados existente en el mundo. Los 10 Estados Miembros de la Comunidad Europea están perfectamente compenetrados de la pesada carga que esto significa para los países huéspedes. La Comunidad Europea y sus Estados Miembros han efectuado una contribución importante para el esfuerzo de socorro internacional y continuaremos haciéndolo en la medida en que esta necesidad persista. Por otra parte, la Comunidad Europea espera que en reconocimiento del carácter humanitario de sus actividades se permita que el Comité Internacional de la Cruz Roja reanude muy pronto su misión en el Afganistán.

16. Los refugiados ansían poder volver a sus hogares. Antes de que puedan hacerlo debe haber una verdadera solución política que permita que el Afganistán retome su condición tradicional de país independiente y no alineado, libre de toda injerencia foránea y que el pueblo afgano pueda ejercer plenamente su derecho a la libre determinación. Para ello se requiere por sobre todo la inmediata retirada de las fuerzas extranjeras que se encuentran en el Afganistán. Los principios que deben regir la búsqueda de esta solución y permitir que los refugiados afganos regresen a sus hogares en condiciones de absoluta seguridad y dignidad han sido claramente establecidos por la Asamblea. Lamentamos

profundamente que la Unión Soviética no se muestre dispuesta todavía a aceptar una solución en consonancia con tales principios a pesar de que hayan sido respaldados por 116 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los 10 Estados Miembros de la Comunidad Europea no pueden aceptar el intento de imponer por la fuerza un régimen al pueblo del Afganistán.

17. Al procurar una solución política, los Diez han seguido prestando su apoyo y aliento a la iniciativa de la Organización de la Conferencia Islámica. También hemos acogido con agrado los esfuerzos emprendidos por el Movimiento de los Países no Alineados. Hemos dado todo nuestro apoyo a la resolución 35/37 de la Asamblea General, en virtud de la cual se llegó a la designación de un representante especial del Secretario General que pudiese ejercer sus buenos oficios en la promoción de una solución política acorde con las disposiciones de esa resolución. Saludamos en su momento la designación del Sr. Pérez de Cuéllar para esas funciones y — posteriormente a la elección del Sr. Pérez de Cuéllar para el cargo de Secretario General — vimos con agrado la designación del nuevo representante personal del Secretario General, el Sr. Diego Cordovez.

18. Los Diez hemos seguido con interés los esfuerzos desplegados por el Secretario General y el Sr. Cordovez. Tomamos nota de que en el reciente informe del Secretario General [A/37/482] se detallan tales esfuerzos. El Secretario General destaca en su informe que indudablemente queda por realizar la etapa más crítica del proceso diplomático y que deben salvarse los escollos principales para que los esfuerzos den sus frutos. Los Diez comprenden las dificultades del problema. Compartimos la preocupación del Secretario General de que debe darse al pueblo afgano la oportunidad de edificar su futuro en paz, mediante un proceso que restituya el derecho de ese pueblo a determinar su propia forma de gobierno y elegir su sistema económico, político y social libre de toda injerencia o coacción foráneas.

19. Los Diez llaman una vez más la atención sobre la propuesta del 30 de junio de 1981 del Consejo Europeo en pro de una solución política global para este conflicto¹. Seguimos creyendo que solamente un arreglo que sea respaldado por el pueblo afgano y tome en cuenta plenamente su derecho fundamental a la libre determinación podrá contribuir a la paz y estabilidad perdurables en la región. La propuesta del Consejo Europeo procura asimismo la cesación de la injerencia extranjera y el establecimiento de garantías para impedir ese tipo de injerencias en el futuro, al mismo tiempo que toma en cuenta los intereses legítimos de los países de la región. Los Diez mantienen su propuesta y están dispuestos a entablar conversaciones al respecto.

20. La Asamblea General debe mostrar al sufriente pueblo del Afganistán que continúa apoyando sus derechos tan firmemente como antes. Puede hacerlo siguiendo de cerca esa situación, rechazando el intento de imponer un hecho consumado y demostrando con su voto el deseo de lograr una solución política auténtica. Los Diez instan de nuevo a los Miembros de la Asamblea General a que demuestren claramente que ésa es su posición constante y que goza de gran apoyo.

21. Sr. WOOLCOTT (Australia) (*interpretación del inglés*): La finalidad de la reunión de hoy es clara y urgente: sostener el derecho del pueblo afgano a res-

taurar la soberanía y la independencia nacional del Afganistán.

22. Han transcurrido casi tres años desde que la Unión Soviética intervino contra un país vecino no alineado y que no le había causado ofensa alguna, quebrando así las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Pero la guerra sigue todavía. La Unión Soviética no está más cerca de la victoria de lo que lo estaba al comienzo. Por el contrario, tres años después, se puede decir que la aventura soviética en el Afganistán ha sido un fracaso. El pueblo de ese país tradicional sigue siendo hostil a la intervención. Los dirigentes del régimen que se ha instalado en Kabul no disfrutaban de la confianza de su propio pueblo. Lo que parecía ser una intervención quirúrgica limpia se convirtió en séptica.

23. La intervención soviética ha sido también denunciada por todo el mundo; ha merecido la condena de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados, y ha sido repudiada en las Naciones Unidas en forma abrumadora. En verdad, la intervención en el Afganistán nos enfrenta a todos, aquí, con un grave desafío. Si una gran Potencia, que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, puede invadir, subyugar y ocupar con impunidad a un Estado vecino, la seguridad de todos los miembros de la Asamblea se ve disminuida en forma sustancial. Es una lección y una advertencia de la historia. Huelga señalar que la agresión no es más tolerable por el hecho de que quienes la perpetraron pretendan haber sido invitados por un régimen que no existía hasta el momento en que los propios intervencionistas lo crearon. En este sentido, así como en otros, la intervención soviética en el Afganistán es sorprendentemente análoga a la invasión vietnamita de Kampuchea.

24. Existe otra dimensión en todo esto. La invasión soviética del Afganistán de hace tres años fue el punto crítico en una marcha que también condujo a Polonia. Tuvo un efecto devastador en la opinión cómoda de que las acciones soviéticas se podían explicar como medidas defensivas o encaminadas a sacar ventaja de acontecimientos que podrían haber ocurrido de todos modos. El Afganistán rompió ese molde. Fue la primera vez que la Unión Soviética desplegó sus propias fuerzas armadas directamente contra el pueblo de un país en desarrollo y no alineado.

25. El efecto ya es parte de la historia reciente. La situación en el Afganistán ha agravado seriamente la tirantez entre el Este y el Oeste, y ha provocado una nueva evaluación fundamental de la política e intenciones del Gobierno soviético, inclusive en la esfera vital del control de los armamentos. La invasión soviética puso término a un período de gran optimismo sobre el curso de las relaciones internacionales e interrumpió y socavó gravemente las bases de la distensión.

26. Por lo tanto, el conflicto en el Afganistán es motivo de profunda preocupación. Ha agudizado las ansiedades y exacerbado las tensiones en toda la región vital del Asia sudoccidental. Ha arrojado una sombra sobre las perspectivas más amplias de estabilidad global y paz mundial.

27. No obstante, la Unión Soviética ha hecho oídos sordos a los numerosos pedidos y llamamientos de que se retire. Por el contrario, parece que intensifica aún

más su intervención en el Afganistán. Sus actividades militares han sido la causa directa de que casi 3 millones de afganos cruzaran las fronteras con el Pakistán y el Irán, convirtiendo así en refugiados a la quinta parte de la población afgana. Tal vez pocos se den cuenta de que los afganos, no los palestinos, constituyen el grupo de refugiados islámicos más numeroso.

28. La labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tendiente a aliviar la situación de esas personas sin hogar, merece gran encomio. Australia ha apoyado y seguirá apoyando la tarea del Alto Comisionado en este campo. Pero la asistencia a los refugiados no puede ser más que un recurso temporario. Lo que desean los refugiados es volver a sus hogares. Y eso significa que debe haber una solución política auténtica en el Afganistán. Esa solución sólo se puede lograr sobre la base del retiro de las tropas extranjeras, el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la condición de no alineado del Afganistán, y la estricta observancia de los principios de no intervención y no injerencia.

29. Es cierto que, en respuesta a la presión internacional, la Unión Soviética ha llegado con su arsenal verbal, a soslayar un antiguo plan que le permite, teóricamente, sacar sus fuerzas armadas del Afganistán. Pero, en realidad, eso es muy teórico. Se nos dice que el retiro sólo puede tener lugar si cede la llamada intervención foránea en el Afganistán. Pero como la injerencia extranjera es simplemente un eufemismo para calificar la resistencia local afgana contra la propia injerencia de la Unión Soviética, parece que el retiro está fuera de la cuestión.

30. Un hecho fundamental de la situación en el Afganistán es la resistencia nacional del pueblo afgano contra la intervención militar foránea y el régimen no representativo y manejado por facciosos que Moscú ha instalado en Kabul. Mientras todos los interesados no reconozcan esa realidad y se intente atribuir la resistencia a la instigación y apoyo foráneos, nos seguirá eludiendo toda solución del problema del Afganistán.

31. Esto no importa negar los esfuerzos del Secretario General y su representante personal encaminados a fomentar el diálogo. Las conversaciones de acercamiento que duraron una semana y se celebraron bajo la dirección del Sr. Diego Cordovez en Ginebra en junio último, han sido apreciadas por los participantes y entendemos que esas iniciativas potencialmente útiles van a proseguir a principios del año próximo. Esos acontecimientos son satisfactorios, pero no deben infundirnos un falso sentimiento de confianza.

32. Hasta ahora las conversaciones no parecen haber avanzado más allá de lo que yo llamaría el argumento del huevo y la gallina en que fracasaron las conversaciones anteriores. El Gobierno del Pakistán se ha pronunciado claramente en el sentido de que sean repatriados los más de 2 millones de refugiados afganos. Los refugiados no volverán a sus hogares a menos que se retiren los rusos. Los rusos no se retirarán mientras no estén seguros de que el régimen de Kabul sigue manteniendo el control. Ese régimen no puede mantener el control si los rusos se retiran.

33. Parece que los dirigentes soviéticos están totalmente dispuestos a alentar la idea de las conversaciones para demostrar flexibilidad, pero siempre que esas

conversaciones no lleguen al punto de que se exija realmente el retiro soviético.

34. Quizás quede la tenue posibilidad de que la Unión Soviética acepte una salida a su dilema en el Afganistán. Es por demás evidente que la Unión Soviética se encuentra en una situación que no había previsto. Sus tropas controlan solamente las grandes ciudades, pero no todo el tiempo. El ejército de la guerrilla se ha más que duplicado, mientras que el ejército del supuesto aliado de la Unión Soviética, el régimen de Babrak Karmal, se ha visto reducido a la cuarta parte de sus efectivos iniciales a raíz de desertiones y defecciones. La Unión Soviética parece que trata de salir de sus dificultades mediante una guerra de desgaste, pero no se ve el fin. El régimen mismo, que la Unión Soviética trata de defender carece de credibilidad internacional y no tiene apoyo interno significativo.

35. La perspectiva inmediata — que no resulta muy atrayente ni siquiera para el Gobierno soviético — es un estancamiento continuo. Pero la Unión Soviética no tiene que seguir sujeta a ese colchón de clavos del Afganistán. Hay otras perspectivas por ejemplo, las propuestas e iniciativas presentadas el año pasado por la Organización de la Conferencia Islámica y por la Comunidad Europea. El Secretario General y su representante personal ofrecen otro camino.

36. No obstante, en cada uno de los casos, el punto inicial de cualquier negociación sería debe ser el reconocimiento de que el retiro de las fuerzas foráneas es el elemento principal. Esto no puede llevar a la calamidad que la Unión Soviética parece temer. Podría asegurarse a la Unión Soviética que cualquier Gobierno que surja en el Afganistán después de su retiro será neutral, no alineado y, por lo tanto, no amenazará a los intereses de la Unión Soviética.

37. Quizá el momento presente ofrezca una oportunidad única. Ninguno de nosotros desconoce que hay nuevos dirigentes en Moscú. Todos esperamos que se pueda volver a un capítulo estable y menos áspero en las relaciones internacionales. Afganistán podría ser la piedra de toque.

38. Instamos al Gobierno de la Unión Soviética a que aproveche esta oportunidad. Descubrirá que en toda búsqueda de una auténtica solución política al problema del Afganistán sus intereses legítimos pueden ser protegidos. Se dará cuenta de que si está dispuesto a aceptar resolver el problema reconociendo al Afganistán su calidad de neutral y de no alineado, no subordinado a ninguna gran Potencia, serán nuevamente posibles relaciones más normales. Si, por otro lado, los nuevos dirigentes soviéticos continúan insistiendo en dominar al Afganistán y que continúe bajo un régimen que la mayoría del pueblo afgano manifiestamente no desea, solo hay perspectivas de una continua y trabajosa labor tanto en el Afganistán como en las relaciones internacionales en general.

39. De lo que he dicho se desprende que Australia apoyará el proyecto de resolución que presenta Pakistán y varios otros países. Vemos en ese proyecto de resolución, como en los anteriores, el marco para lograr una solución justa y equitativa en el Afganistán, que tenga en cuenta los intereses de todos, inclusive los de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

40. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del árabe*): Año tras año y un período de sesiones tras

otro, nos reunimos en esta sala desde principios de 1980 para estudiar la grave situación del Afganistán y sus repercusiones para la paz y la seguridad internacionales.

41. El problema del Afganistán, tal como se nos presenta hoy, es un ejemplo real de las vicisitudes que sufren los pueblos debilitados debido a que se recurre a la fuerza para oprimir a los pueblos pequeños sirviendo de ese modo a los intereses y ambiciones nacionales de un Estado en detrimento de otro.

42. Han transcurrido tres años desde el momento de la invasión y el pueblo afgano todavía se encuentra bajo el yugo de la ocupación militar extranjera de su país. Los acontecimientos que se han sucedido en el Afganistán a finales de 1979 y que se continúan desarrollando en este momento en que estamos aquí reunidos, son una flagrante violación de los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional. También es la concreción de la violación de la soberanía y de la independencia de los pequeños pueblos amantes de la paz y una flagrante injerencia en sus asuntos internos.

43. Se han esgrimido numerosos pretextos y argumentos para justificar la intervención militar soviética en el Afganistán. Rechazamos esos argumentos porque no tienen fundamentos jurídicos ni lógicos. En realidad, esta intervención constituye un precedente peligroso en la historia de las relaciones internacionales, capaz de permitir que los Estados se crean con derecho de injerirse en los asuntos internos de sus Estados vecinos, so pretexto de que no les gustan los regímenes que están en el poder en esos países.

44. Cabe sorprenderse ante los intentos que vemos todos los años por impedir que se incluya un tema sobre la cuestión del Afganistán en el programa del período de sesiones de la Asamblea General so pretexto de que se trata de un problema interno del que las Naciones Unidas no deberían ocuparse. No es necesario que yo refute estas afirmaciones porque el problema del Afganistán, con sus graves dimensiones políticas, nos es bien conocido. Este tema ha sido tratado detalladamente en numerosas intervenciones. Además, los resultados políticos negativos y las repercusiones inhumanas de la crisis afgana son testimonio elocuente del peligro que representa para la paz y la seguridad internacionales.

45. A pesar de la evolución positiva de los constantes esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a encontrar una solución pacífica a este problema, que han recibido el apoyo internacional casi unánime de las resoluciones de la Asamblea General sobre este tema desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, hasta el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, resoluciones en las que figuran las bases para resolver el problema, a pesar de esta evolución positiva, que también se manifestó en la última reunión celebrada en junio pasado en Ginebra, hay algunos elementos negativos que tienden a obstaculizar estos esfuerzos. Esos elementos se manifestaron, en particular, en el recurso al derecho de veto en el Consejo de Seguridad por parte de la Unión Soviética en enero de 1980, con el propósito de impedir la aprobación del proyecto de resolución presentado por el Movimiento de los Países no Alineados, que pedía el retiro inmediato de las fuerzas extranjeras del Afganistán.

46. Quizás sea por el hecho de que tenemos conciencia del calvario sufrido por el pueblo afgano, de las circunstancias difíciles en que vive y de los peligros que representa para la paz y la seguridad internacionales la situación en el Afganistán, que nos sentimos obligados a realizar mayores esfuerzos para lograr, sin más demora, una solución política de ese problema.

47. La importancia primordial que la comunidad internacional atribuye al problema afgano surge de tres elementos fundamentales. El primero de ellos es una cuestión de principio, que hace imperativo para todos los Estados defender los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y en virtud de esto, oponerse a cualquier intervención militar extranjera, tal como ha ocurrido en el Afganistán. El segundo elemento es de carácter ideológico y proviene del hecho de que el Afganistán pertenece al Movimiento de los Países no Alineados, lo que hace imperativo que todos los Estados miembros de ese Movimiento mantengan su solidaridad con el Afganistán, hasta que recupere su independencia y soberanía. El tercer elemento es de carácter religioso y surge del hecho de que el Afganistán pertenece al mundo musulmán, lo que hace imperativo que los países musulmanes lo apoyen en su lucha para terminar con la intervención militar extranjera en su territorio.

48. A pesar de los continuos esfuerzos internacionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y de los países islámicos para poner fin a la intervención soviética en el Afganistán, el problema no ha sido solucionado.

49. Por su parte, la delegación de Egipto, al apoyar los esfuerzos internacionales para lograr una solución política al problema del Afganistán considera que el proyecto de resolución A/37/L.38 que Egipto patrocina junto con otros 45 países, contiene elementos positivos de carácter global que constituyen una buena base para la solución del problema. En el preámbulo, el proyecto de resolución contiene algunos párrafos que reafirman las resoluciones de Asamblea General sobre este tema, resoluciones que han recibido el apoyo casi unánime de la comunidad internacional. Otros párrafos del preámbulo recalcan los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas a los que estamos todos comprometidos como Estados Miembros de esta Organización internacional o expresan la profunda preocupación de la comunidad internacional por la persistencia de este problema y la exacerbación de los peligros que entraña. También expresan el aprecio y el apoyo de los esfuerzos de la comunidad internacional en cuanto a lograr una solución. En la parte dispositiva, los párrafos 1 y 2 confirman los inalienables y legítimos derechos del pueblo afgano, — derechos reconocidos a todos los pueblos y que nadie puede disputar o violar. El párrafo 3 de la parte dispositiva abre el camino a una solución del problema puesto que pide el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras del Afganistán. Es el elemento básico requerido para la solución de este problema. El párrafo 4 de la parte dispositiva define los medios para lograr una solución global del problema que permitiría a los refugiados afganos regresar a sus hogares, con seguridad y honor. Con respecto a los objetivos humanitarios contenidos en el párrafo 5 de la parte dispositiva, señalan las obligaciones que todos tenemos con respecto al militante pueblo afgano.

Los párrafos 6, 7 y 8 de la parte dispositiva se refieren al papel primordial del Secretario General en la búsqueda de una solución global para el problema afgano. Se trata de un papel sumamente apreciado y que tiene todo el apoyo por la comunidad internacional. Al respecto, debo rendir tributo al Secretario General por sus valiosos esfuerzos.

50. De esta manera, el proyecto de resolución en su conjunto contiene importantes elementos positivos y se caracteriza por la moderación y el equilibrio. Sin duda alguna, recibirá el apoyo de la comunidad internacional.

51. Desde que surgió el problema afgano, Egipto ha estado entre los primeros países que apoyaron la lucha de este pueblo militante y pidieron el retiro inmediato e incondicional de todas las tropas extranjeras del territorio afgano. También hemos pedido que se permita al pueblo afgano determinar su futuro y elegir su sistema de gobierno, así como su régimen social y económico, sin ninguna intervención exterior.

52. Al apoyar la causa del hermano pueblo afgano, Egipto se inspira en su fe y en su adhesión a los principios internacionales de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, del derecho de los pueblos a la libertad, a la independencia y a la libre determinación, y del no uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Esta posición refleja la estricta adhesión de Egipto a la legitimidad internacional y a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

53. Egipto ha reafirmado su posición al apoyar todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre este problema y todas las resoluciones provenientes de las conferencias ministeriales del Movimiento de los Países no Alineados, que definen la posición de los países no alineados sobre el problema del Afganistán.

54. Hoy, Egipto reitera su adhesión a esas resoluciones y exhorta al retiro inmediato, total e incondicional de todas las tropas soviéticas del territorio afgano, sobre la base de un calendario preciso que debe ser fijado por las Naciones Unidas. Egipto también exhorta a los *mujahidin* afganos a tomar parte en todos los esfuerzos para lograr una solución pacífica del problema y desea que se permita al pueblo afgano recuperar su derecho inalienable a la libre determinación, sin ninguna injerencia extranjera, de manera que se garantice la independencia y la libertad del Afganistán y su soberanía total sobre todo su territorio, así como su condición de país no alineado.

55. La lucha del pueblo afgano para recuperar su independencia y libertad nos ofrece un claro ejemplo de la lucha de los pueblos pequeños contra la agresión y la opresión. Sin duda, este pueblo militante y creyente, profundamente aferrado a la libertad, poseedor de una gran fuerza moral y de grandes recursos materiales, tendrá éxito, con la ayuda de Dios, en el logro de sus aspiraciones.

56. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): La crisis del Afganistán no se limita a la invasión por las fuerzas de una gran Potencia de un pequeño país no alineado ni a la imposición de un régimen contra la voluntad de la mayoría del pueblo de ese país. Además de que las dimensiones de esa crisis comprometen la paz y la seguridad internacionales, los acontecimientos políticos que siguieron demostraron que sus reper-

usiones se proyectan hacia el ámbito internacional en lo que se refiere al desarrollo de las relaciones entre las dos superpotencias y los resultados positivos o negativos que ello pueda tener a nivel internacional. La invasión del Afganistán en un momento crítico de las relaciones internacionales ha profundizado las divergencias entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América y ha puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales, lo cual ha ejercido una influencia directa en la distensión que anhelan todos los pueblos del mundo amantes de la paz. Esta crisis es uno de los obstáculos principales para el restablecimiento del clima de confianza, condición previa para lograr un acuerdo entre las dos superpotencias sobre la limitación de las armas estratégicas, como primer paso hacia un desarme general y completo.

57. Han transcurrido prácticamente tres años desde que se celebró el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, en el que la Asamblea General pidió la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán. La Asamblea reiteró ese llamamiento en su trigésimo quinto y en su trigésimo sexto períodos de sesiones exigiendo que se halle una solución al problema por medios pacíficos y diplomáticos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la cual rechaza el uso de la fuerza para el arreglo de las controversias internacionales.

58. A pesar de todo eso, la situación en el Afganistán sigue siendo la misma, por no decir que se ha deteriorado. El estacionamiento de fuerzas extranjeras en el Afganistán durante casi tres años y su fortalecimiento prueba que el pueblo del Afganistán rechaza el régimen que le ha sido impuesto por la fuerza de las armas. La resistencia de los *mujahidin* afganos a las tropas extranjeras durante estos tres últimos años es semejante a una confrontación entre un civil sin defensa y un soldado armado hasta los dientes y demuestra el heroísmo y el espíritu de sacrificio que guía al pueblo afgano en su deseo de recuperar su independencia y su libertad. Durante estos tres años se han multiplicado las víctimas de este combate desigual, sin hablar de los millares de refugiados que han tenido que huir para encontrar amparo en el Pakistán y el Irán, donde llevan una vida extremadamente dura, azorados, dispersos y privados de las cosas esenciales de la vida a pesar de todos los esfuerzos de la comunidad internacional y de la ayuda que reciben. La ocupación continúa, agotando la fortaleza y la capacidad del pueblo afgano, que lucha heroicamente para liberar a su patria, y le impide elegir un sistema político y social que esté de acuerdo con sus convicciones religiosas. Por otra parte, el mantenimiento de la ocupación pone en peligro la seguridad del Sudoeste asiático y de la región del Golfo Árabe. Este peligro se ha concretado especialmente en el aumento de la rivalidad entre las superpotencias en lo que se refiere a su presencia militar en el Océano Índico, como lo demuestra la intervención militar extranjera en el Afganistán.

59. Mi delegación desea expresar su profunda preocupación por las noticias recibidas sobre el establecimiento de una base aérea soviética en el sudeste del Afganistán. La existencia de esa base amenazaría directamente la seguridad del Oriente Medio y de la región del Golfo Árabe en particular. Sin duda, los Estados Unidos de América, al hacer pública esta noticia, no escatimarán esfuerzos para rectificar el

equilibrio de fuerzas en la región mediante el establecimiento de instalaciones militares semejantes, lo cual conducirá a una escalada en los niveles de armamentos y a una mayor tirantez en una región ya explosiva. El establecimiento de esa base aérea, en caso de confirmarse esta noticia, entorpecería cualquier solución del problema afgano. Por esta razón mi delegación pide que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas, así como también las recomendaciones y resoluciones de la Organización de la Conferencia Islámica y se responda al llamamiento de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en 1981, que exigen la retirada inmediata, total e incondicional de las tropas soviéticas del Afganistán y la concertación de un arreglo político que garantice el respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición política del Afganistán como país no alineado, con el debido respeto por el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

60. Reiteramos el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares y a recuperar sus bienes. Instamos a que se redoblen los esfuerzos internacionales por lograr una solución justa del problema. La solución del problema afgano, dentro de sus dimensiones militares, políticas y humanitarias, está condicionado a dos requisitos: la retirada inmediata e incondicional de las tropas extranjeras y el respeto por el derecho del pueblo afgano a la libre determinación y a elegir un sistema social y político propio que le garantice la justicia social y la democracia política, de conformidad con sus convicciones religiosas.

61. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación soviética observa y lamenta que la Asamblea General, en su actual período de sesiones, se vea obligada una vez más a considerar la llamada cuestión del Afganistán — no obstante las objeciones adecuadas y legítimas de la República Democrática del Afganistán. La inclusión en el programa de las Naciones Unidas de asuntos que competen única y exclusivamente a algún Estado Miembro de las Naciones Unidas en particular sólo puede considerarse una violación de las normas elementales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

62. No podemos pasar por alto el hecho de que el debate que ha tenido lugar y las tentativas que se han hecho para aprobar un proyecto de resolución que es esencialmente antiafgano están claramente destinados a distraer la atención de este período de sesiones de las cuestiones internacionales verdaderamente importantes, tales como la prevención de la amenaza de una guerra nuclear, la limitación de la carrera de armamentos, la eliminación de las fuentes peligrosas de conflicto en el Oriente Medio, en el África meridional y en el Atlántico Sur y la erradicación de los vestigios del colonialismo.

63. Resulta fácil imaginar las razones verdaderas que han propiciado la aparición de este supuesto problema en el programa de la Asamblea General. Es evidente que a alguien no le agradó por que el pueblo afgano, en abril de 1978, realizara una revolución liberadora para poner término de una vez por todas a su atraso y opresión seculares y confirmar sus derechos y libertades democráticas y garantizar la igualdad social y nacional para todos. Las fuerzas del imperialismo

internacional y del hegemonismo se sienten irritadas ante el hecho de que un Afganistán amante de la libertad haya escogido su propio destino independientemente y procedido a edificar una nueva vida sin pedir consejo a quienes son ajenos a los intereses del pueblo afgano. Este descontento se ha evidenciado en las declaraciones hechas por los representantes de los Estados Unidos de América y de China durante el debate de hoy.

64. Desde abril de 1978, como se señala convincentemente en varios documentos del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, no se le ha dado al pueblo afgano ni un solo día de respiro para sus actividades creadoras.

65. El representante del Afganistán, en su declaración en la 78a. sesión, señaló hechos concretos que indican que su Gobierno se preocupa diariamente por resolver algunas de las tareas más importantes que enfrenta su país en los campos económico y social, tareas que son comunes a todos los países en desarrollo. No cabe duda que las tareas de recuperación económica, de superación del atraso y de incremento del bienestar del pueblo se acelerarían si no existiera una agresión del exterior contra el Afganistán.

66. En general, al Gobierno de los Estados Unidos de América le cabe la responsabilidad principal por el hecho de que aún siga existiendo tensión en el Afganistán y en la región del Asia sudoccidental. Dos meses después de haber asumido su cargo, el actual Presidente de los Estados Unidos expresó su intención de prestar asistencia militar a los contrarrevolucionarios afganos. Esa promesa no fue meramente verbal sino que se manifestó con actos concretos. Baste decir que a la fecha, los Estados Unidos, con el fin de capacitar y equipar a los terroristas que están en territorio del Pakistán, han destinado un total de 217 millones de dólares sin incluir a las llamadas operaciones secretas. Urgidos por los Estados Unidos, sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), adoptaron una actitud similar. Así, por ejemplo, la contribución del Reino Unido al "fondo" general que se destina a apoyar a la contrarrevolución afgana, ascendió a los 17.500.000 libras esterlinas. Egipto y algunos otros países también participaron en operaciones anti-afgas.

67. En la etapa actual, esa actividad, tendiente a oponerse al Afganistán democrático, adquirió dimensiones aún mayores. Como lo saben los Miembros, recientemente se presentó una resolución en el Congreso de los Estados Unidos por la que se sugería que se debería llevar a una nueva etapa cualitativa la intervención armada en los asuntos internos del Afganistán y que se debería dar a los insurgentes afganos tantas armas "como los Estados Unidos lo consideraran necesario para la efectividad de su lucha". Como lo expresara un miembro del Congreso de los Estados Unidos "la lucha de los combatientes afganos por la libertad" — así se llama en el occidente a los terroristas y contrarrevolucionarios del Afganistán — "también en nuestra lucha en el sentido más profundo del término".

68. ¿Qué es lo que intentan hacer los Estados Unidos armando a los contrarrevolucionarios afganos y ayudándolos en sus actos de piratería y terrorismo?

69. En los Estados Unidos no se oculta el hecho de que uno de los propósitos fundamentales de esa lucha

es consolidar la influencia de los Estados Unidos en el Afganistán transformando a ese país, que tiene fronteras comunes con la Unión Soviética y está muy cerca de la producción petrolera del Golfo Pérsico, en una plaza fuerte de los Estados Unidos. Por lo tanto, es bastante lógico que el Senador Paul Tsongas expresara el 30 de septiembre pasado en el Senado de los Estados Unidos que "Sin embargo, la historia le ofrece a los Estados Unidos una oportunidad única ... De manera que, con una pequeña inversión que hagamos ahora, podremos cosechar en el futuro resultados adecuados."

70. El Afganistán, de acuerdo a los planes de Washington, debería ser uno de los eslabones de esa cadena que intentan establecer los Estados Unidos en el Asia sudoccidental, de acuerdo con el concepto de su consenso estratégico antisoviético. Como lo publicara el *New York Times* del 4 de mayo de 1981, un antiguo especialista en asuntos afganos del Departamento de Estado, el Sr. León B. Poullada, declaró que los bandidos afganos deben ser mirados como la vanguardia de la fuerza de despliegue rápido de los Estados Unidos.

71. Con el fin de aplicar sus planes estratégicos, los círculos gobernantes de los Estados Unidos tratan a toda costa de mantener un estado de tensión en el Afganistán. En ese sentido, la agresión contra el Afganistán es simplemente parte integrante de un plan general de desestabilización de la situación en la región que va del Asia meridional al Golfo Pérsico. En el contexto de dicha política se ha asignado un papel especial al Pakistán, desde cuyo territorio se lleva a cabo actualmente la intervención contra el Afganistán. El Pentágono no ha ocultado el hecho de que quisiera disponer de bases militares en el Pakistán y que está especialmente interesado en bases para la fuerza aérea y puertos para sus naves, que serían utilizados por sus fuerzas de despliegue rápido.

72. Los círculos imperialistas de los Estados Unidos podrían hallar más fácil lograr todos esos fines manibrando para apartar al Afganistán del camino del desarrollo progresista y transformándolo en un Estado similar al Irán del Sha donde la autoridad de un régimen despótico se basaba en alto grado en la maquinaria militar de los Estados Unidos. Precisamente por esa razón Washington se basa en gran medida en la fuerza de las organizaciones contrarrevolucionarias terroristas afganas situadas en territorio del Pakistán.

73. A pesar de algunas divergencias en sus programas, sus dirigentes están unidos por un hecho: el odio a la nueva estructura revolucionaria del Afganistán y a las reformas económicas y sociales progresistas que allí se llevan a cabo. Todas esas organizaciones están dirigidas por representantes de las clases explotadoras barridas por la revolución; líderes tribales, señores feudales y clero reaccionario. El hecho de que algunos de ellos alguna vez lucharan contra los regímenes reaccionarios del rey anterior, Zahir Shah, y luego contra el de Daoud indica elocuentemente qué clase de gente es. Cabe imaginarse fácilmente a qué clase de atrasada región medieval conducirían al pueblo afgano esas fuerzas, que en el occidente son glorificadas como "luchadores por la libertad".

74. Los agentes imperialistas y los terroristas profesionales de las bandas contrarrevolucionarias aun recurren a la fuerza y al engaño para hacer que algunos de los refugiados lleven a cabo ataques armados contra

el territorio afgano. Los representantes de las organizaciones contrarrevolucionarias, aprovechando la ignorancia de esa gente y sus dificultades materiales, reclutan entre ellos "carne de cañón, que son sometidos a preparación ideológica y entrenamiento militar en campos especiales, situados a lo largo de la frontera con el Afganistán. Los instructores de los Estados Unidos han establecido una escala de pagos según los diferentes actos de terrorismo; por ejemplo, por poner fuego a un depósito o a una escuela, por matar a un miembro del Partido Democrático Popular del Afganistán, por balear automóviles en la carretera, y así sucesivamente. De acuerdo con esta monstruosa tarifa, los terroristas del Afganistán llevan a cabo asesinatos de religiosos, destruyen mezquitas e intimidan a los creyentes. En relación con este tipo de brutalidad, que ha tenido lugar en la provincia de Tahar, el jefe religioso, Balk Abdul Madjid, recientemente declaró en un sermón que "el asesinato de niños inocentes, ancianos y fieles y la quema de libros sagrados no son compatibles con el Islam y revelan la duplicidad y la hipocresía de esa gente que especula con la religión. Se les debe llamar 'asesinos'".

75. Las acciones y la política de los protectores de los contrarrevolucionarios afganos tienen una diferencia radical con los intereses nacionales del pueblo afgano. Ese es el motivo por el cual los intentos de las fuerzas que se oponen al Afganistán democrático están destinados al fracaso. El pueblo afgano, que hizo su elección en abril de 1978, está decidido a proteger los logros de su revolución contra los enemigos del exterior. Además, el Afganistán tiene amigos que están preparados a darle toda la asistencia fraternal e internacional necesarias para ayudarlo a proteger su independencia nacional, su soberanía y su integridad territorial.

76. Durante el debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Gromyko, dijo que:

"Los enemigos del pueblo afgano, incluso los que se jactan de su apego a la democracia, procuran impedir la construcción de una vida nueva y democrática en ese país. Si bien de la boca para fuera hablan de una solución política de los problemas surgidos en torno al Afganistán, en la práctica obstaculizan su solución por todos los medios.

"Las oportunidades para una solución de ese tipo existen en verdad: figuran en las propuestas constructivas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, que la Unión Soviética apoya plenamente. Pero no estamos seguros de que todos las conozcan a fondo. Además, hacen falta otras cosas: que cese la agresión armada desde afuera contra el Afganistán y que no se injieran en los asuntos internos de un Estado soberano y no alineado." [13a. sesión, párrs. 126 y 127.]

77. Es bien conocido el contenido de las propuestas que figuran en las declaraciones del Gobierno de la República Democrática del Afganistán del 15 de mayo de 1980² y del 24 de agosto de 1981³. El plan presentado por el Gobierno del Afganistán para un arreglo político constituye un programa específico y realista para llevar a cabo negociaciones con los gobiernos de los países vecinos, y ese programa conserva su actualidad. Las propuestas afganas tienen en cuenta algunos deseos manifestados por otras partes interesadas y son una

expresión de buena voluntad tendiente a realizar, tan pronto como sea posible, un diálogo constructivo.

78. Naturalmente, el tema de las negociaciones debería referirse a los aspectos internacionales del problema afgano en lugar de los asuntos internos del Afganistán, los cuales corresponden, pura y exclusivamente, a la competencia del Gobierno de ese país. La cuestión de la estructura actual de la República Democrática del Afganistán, la composición de su Gobierno y cualquier otro asunto interno, no puede ser discutido en ningún foro internacional. Eso está siendo resuelto, y continuará siéndolo solamente por el pueblo afgano.

79. Los acuerdos para normalizar las relaciones entre el Afganistán y sus vecinos deberían ser complementados por garantías internacionales apropiadas, que asegurarían la terminación de la intervención armada o de cualquier otro tipo en los asuntos afganos y que tal intervención no se volviera a repetir. Estas garantías deberían ser parte integrante de un arreglo político. Estamos de acuerdo con la opinión del Gobierno afgano de que entre los países que proporcionen esas garantías deberían estar incluidos la Unión Soviética, los Estados Unidos de América y otros países que sean aceptados por la República Democrática del Afganistán y sus vecinos.

80. Es muy importante hacer notar que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán no formula objeciones a que se discutan las cuestiones relacionadas con la elaboración de garantías internacionales, que comenzaran en el mismo momento y se celebrarían en forma paralela con conversaciones bilaterales o trilaterales entre el Afganistán, el Pakistán y el Irán. En sus etapas iniciales, estas conversaciones podrían tener la forma de consultas multilaterales oficiosas para luego ser continuadas en un foro internacional pertinente.

81. En cuanto a la posición de la Unión Soviética, es clara y consecuente. Apoyamos plenamente las iniciativas constructivas presentadas por el Gobierno del Afganistán. Estamos a favor de un arreglo político pacífico de la situación que prevalece en torno al Afganistán, sobre la base de un cese completo e incondicional de intervenciones armadas o de cualquier otro tipo en los asuntos de ese país y la garantía de no recurrir a tal intervención. Estamos a favor de la normalización de las relaciones entre el Afganistán y sus vecinos. La Unión Soviética ve al Afganistán como un Estado no alineado independiente y considera que debe seguir gozando de esa condición.

82. La delegación soviética querría confirmar algo que ya manifestó frecuentemente en el pasado en diferentes niveles, desde los más altos a los más bajos: el logro de un arreglo pacífico permitiría crear las condiciones necesarias para un retiro gradual de las tropas soviéticas del Afganistán, sobre la base de un acuerdo entre los Gobiernos del Afganistán y de la Unión Soviética. De este modo, cuanto más pronto se llegue a un acuerdo, y, este sea aplicado, a fin de impedir la injerencia en los asuntos del Afganistán, tanto más rápido empezará y se completará el retiro de las tropas soviéticas.

83. La posición de la República Democrática del Afganistán, que ha suministrado una base real para un arreglo político justo, merece ser recibida con simpatía por todos aquellos que se preocupan sinceramente

por que la situación en el Asia sudoccidental se normalice y se respete el derecho de los pueblos a desarrollarse y seguir el camino que ellos elijan, sin intervención externa.

84. Aparte de esas negociaciones, no existe otra manera de reducir la tirantez en el Asia sudoccidental. Como afirmó el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en su declaración en el presente período de sesiones de la Asamblea General: "consideramos que se trata de un paso en la correcta dirección el comienzo de las negociaciones, en Ginebra, entre los representantes de la República Democrática del Afganistán y del Pakistán, por conducto del representante personal del Secretario General." [Ibid., párr. 128.] Señalamos con agrado que, en general, el resultado preliminar de esos contactos ha sido encomiado por las partes directamente interesadas, quienes han mostrado su conformidad en continuar el diálogo. El Secretario General ha declarado en su informe que considera que la iniciación de ese proceso diplomático permitiría abrigar algún optimismo. A este respecto, es importante aprovechar la oportunidad para un mayor progreso siguiendo esas líneas y las perspectivas de lograr acuerdos mutuamente aceptables entre los países del Asia sudoccidental. A nuestro juicio, en este aspecto consideramos que es importantísima la política que ha de seguir el Gobierno del Pakistán, ya que desde su territorio es de donde se realizan principalmente las invasiones armadas contra el Afganistán.

85. Ahora bien, cuando ha aparecido la primera débil posibilidad del diálogo — que puede ser aprovechada para constituir la base de un arreglo futuro — es extremadamente importante abstenerse de cualquier acto que pueda impedir ese proceso. Muy por el contrario, debería fomentarse una atmósfera favorable para que se desarrolle con éxito. Es perfectamente claro que promover en la Asamblea General otro debate infructuoso y peligroso sobre la llamada cuestión del Afganistán es simplemente hacer el juego a aquellos que tratan de impedir una solución política y mantener la tirantez en el Asia sudoccidental para servir sus propios designios imperialistas y hegemónicos. Tratan de lograr esto bajo el disfraz de un alboroto artificial sobre la denominada cuestión del Afganistán.

86. La delegación soviética está profundamente convencida de que la resolución 36/34 sobre dicha cuestión no sólo no nos ha acercado a una solución política, sino que, por el contrario, ha dificultado aún más la búsqueda de los medios y arbitrios para normalizar la situación en torno al Afganistán. Si ha habido algún avance en este proceso, no se ha debido a la resolución de la Asamblea General, sino más bien a pesar de ella.

87. El proyecto de resolución presentado en el actual período de sesiones tiene exactamente las mismas características negativas que hicieron absolutamente inaceptable la resolución contraria al Afganistán aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones. El actual proyecto de resolución carece de realismo político; no tiene en cuenta los factores objetivos de la situación y hace caso omiso de los intereses legítimos de los afectados y de las iniciativas constructivas propuestas por la República Democrática del Afganistán.

88. Por lo tanto, la delegación soviética se opone categóricamente al proyecto de resolución que se ha presentado. La aprobación de ese proyecto de resolución equivaldría a aceptar una intervención inadmisibles en

los asuntos internos del Afganistán. Consideramos que los que voten a favor de ese proyecto de resolución, independientemente de que lo hagan en forma voluntaria o bajo presión, no harán más que favorecer la continuación indefinida de la tirantez en el Asia sudoccidental.

89. La delegación soviética ya ha recalcado, y reitera ahora, su convencimiento de que los esfuerzos de la Asamblea General no deberían encaminarse a despertar pasiones y apoyar la intervención armada, sino a prestar una asistencia de carácter general a una solución política auténtica de la situación en torno al Afganistán.

90. Sr. BHATT (Nepal) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán tiene repercusiones profundas para la paz y la seguridad internacionales. Esa situación ha empeorado la atmósfera de desconfianza y sospecha entre las dos grandes Potencias y ha vuelto más tirantes sus relaciones. Ha dañado el proceso de distensión y ha afectado adversamente la posibilidad de una conclusión rápida de un acuerdo de control de armamentos. Estas son cuestiones que suscitan graves preocupaciones, y una solución satisfactoria del problema del Afganistán puede ayudar enormemente a remediar el actual estado malsano de las relaciones internacionales.

91. La posición del Nepal en cuanto a la situación en el Afganistán es clara. Siempre hemos creído que la paz y la seguridad internacionales estarían mejor garantizadas mediante una observancia escrupulosa de los principios de la igualdad soberana de las naciones, la no injerencia en los asuntos internos, el no uso de la fuerza y la coexistencia pacífica. Estos principios constituyen los cimientos mismos de las Naciones Unidas y cuentan con el apoyo de la comunidad de los países no alineados. El derecho inalienable de toda nación a elegir su propio sistema político, social y económico sin imposición del exterior es inviolable. Esos principios cardinales han recibido el compromiso inequívoco de todos los Estados Miembros de esta Organización, grandes o pequeños, débiles o poderosos. La Carta de las Naciones Unidas compromete a cada uno de los Estados Miembros a defender y respetar esos principios. La situación en el Afganistán no puede ser una excepción a ese conjunto de valores en las relaciones internacionales. No podemos aceptar ninguna justificación para la intervención armada en ninguna parte del mundo, ni tampoco reconocemos una situación creada por tal intervención. Nuestra preocupación sobre la situación en el Afganistán ha aumentado por la aflicción humana que ha provocado. Por lo tanto, mi delegación reitera una vez más su llamamiento para el retiro de las fuerzas extranjeras del Afganistán. Sólo esto puede permitir al pueblo del Afganistán ejercer libremente su derecho a la libre determinación.

92. Mi delegación aprecia los esfuerzos hechos por el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica para hallar una solución al problema. También quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos incansables que realiza para lograr un arreglo político de la situación. Nepal apoya cabalmente la continuación de esas misiones.

93. Es cuestión de profundo pesar que hasta el presente esos serios esfuerzos no hayan logrado encontrar una solución justa al problema. Seguimos creyendo

que sólo un arreglo político negociado podrá resolver los aspectos humanos y políticos de la situación en el Afganistán. Teniendo en cuenta lo anterior, Nepal ha patrocinado una vez más el proyecto de resolución sobre esta cuestión. Ese proyecto representa un serio esfuerzo más de parte de los patrocinadores para salir de este atascadero.

94. Sr. FISCHER (Austria) (*interpretación del inglés*): La situación imperante en el Afganistán sigue siendo una de las cuestiones más importantes de nuestro programa, un problema que tiene ramificaciones de gran alcance y que ha conmovido profundamente no sólo la paz y la estabilidad de la región sino también la paz y la seguridad internacionales.

95. La prolongación de la intervención armada en el Afganistán no sólo amenaza la estabilidad de la región sino que pone en grave peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. También constituye una violación grave del principio de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Además, se ha violado gravemente el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, inclusive la libre elección de su sistema político y social, así como el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Finalmente, los acontecimientos ocurridos en el Afganistán también han dado como resultado un problema de refugiados de considerables proporciones, que ha creado sufrimientos y aflicción a millones de personas y que ha afectado gravemente a los Estados vecinos del Afganistán, especialmente el Pakistán.

96. Esos son principios fundamentales que rigen la conducción ordenada y pacífica de las relaciones entre los Estados. En el curso de los años, Austria ha recalcado reiteradamente la importancia de esos principios. No podemos permanecer silenciosos ante una situación en que se violan continuamente esos principios.

97. Hay otro aspecto más de la situación en el Afganistán que nos suscita inquietud. Austria había cifrado esperanzas en que el nuevo decenio de 1980 traería mejoras en el ambiente político mundial, asegurando la paz y la seguridad internacionales y permitiéndonos concentrarnos conjuntamente en la solución de problemas mundiales urgentes, para lo cual es requisito previo una atmósfera de confianza y cooperación, y en que el progreso depende de un diálogo fructífero y sin perturbación entre las naciones. En cambio, los acontecimientos ocurridos en el Afganistán han agravado seriamente el ambiente internacional y han impuesto trabas a las posibilidades de cooperación internacional. En tales circunstancias, resulta cada vez más urgente e imperioso que se efectúen esfuerzos renovados y decididos para hallar una solución política al problema del Afganistán.

98. Durante los últimos tres años se han formulado diversas propuestas constructivas en relación con este problema. De manera especial, los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados asumieron un papel muy activo. Muchas de esas propuestas esbozaron el marco y el contenido de una solución política de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios de la Carta de las

Naciones Unidas. Austria se siente particularmente satisfecha al apreciar que merced a los esfuerzos del Secretario General y de su representante especial para el Afganistán, Sr. Diego Cordovez, se ha logrado algún progreso, comenzando por el intercambio de opiniones entre el Afganistán y el Pakistán como primer paso hacia una solución negociada.

99. Los elementos básicos de una solución política para la cuestión del Afganistán ya se han establecido con toda claridad. Dicho arreglo político tiene que basarse en la preservación de la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y en el derecho del pueblo afgano a determinar libremente su futuro político, libre de todo tipo de injerencia foránea. Requerirá la inmediata retirada de las tropas extranjeras y tendrá que abordar cuestiones vinculadas con la no injerencia en las cuestiones internas de los Estados, las garantías internacionales de no injerencia y el retorno voluntario de los refugiados.

100. Entendemos que las discusiones celebradas en Ginebra han encarado estas cuestiones y otras relacionadas con ellas. Nos sentimos alentados por la evaluación consignada en el informe del Secretario General, de que entre los participantes hubo una firme disposición de lograr, por medio de las negociaciones, una solución global que podría sentar las bases para la promoción de las relaciones de buena vecindad y cooperación entre los Estados de la región. No debe perderse este impulso que se ha generado, por lo cual nos parece que adquiere primordial importancia la rápida continuación de las conversaciones.

101. El proyecto de resolución relativo a este tema presentado por el Pakistán y otros numerosos patrocinadores, responde acertadamente, en nuestra opinión, a estas consideraciones fundamentales y Austria lo apoyará.

102. Para concluir, permítaseme reiterar que Austria apoya el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Abrigamos la esperanza de que el pueblo del Afganistán tenga muy pronto la posibilidad de ejercer este derecho básico. Confiamos, además, que en el curso de este proceso pueda mejorarse el clima político general y se reanude la política de diálogo y cooperación para beneficio de todo el mundo.

103. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): El respeto del derecho internacional es un elemento importante para la seguridad de todos los Estados. Para la seguridad de los Estados pequeños y medianos el respeto del derecho internacional es esencial, tanto más si un Estado pequeño es el vecino de una Potencia infinitamente más fuerte. En ambos lados del globo hay evidencias perturbadoras, en virtud de las cuales surgen dudas sobre la sinceridad de las Potencias más fuertes con respecto a los compromisos que profesan en relación con la igualdad soberana de los Estados.

104. Este es el tercer año en que la Asamblea General examina en su período ordinario de sesiones la situación imperante en el Afganistán como consecuencia de la intervención militar de la Unión Soviética en ese país. El ejército soviético continúa en su brutal intento de subyugar la resistencia armada provocada por su ocupación del Afganistán. La lógica aterradora de este tipo de guerras conduce a crecientes ataques bárbaros a la población civil. Los reiterados llamamientos de

esta Asamblea para la inmediata retirada de las fuerzas extranjeras que se encuentran en el Afganistán no han sido escuchados.

105. La Carta de las Naciones Unidas da a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad una posición de gran responsabilidad en lo que atañe a la defensa de los principios de la Carta relativos a la paz y la seguridad internacionales. Cuando un miembro permanente desdeña de manera flagrante esos principios está asestando un golpe perjudicial a los fundamentos mismos de la estructura del derecho internacional. Ese tipo de comportamiento por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha sido el principal factor que contribuyó a la actual tendencia que el Secretario General ha calificado como una nueva anarquía internacional.

106. Desde el comienzo, Suecia condenó categóricamente la intervención armada de la Unión Soviética en el Afganistán. No sólo la actitud soviética importa una grave violación de las normas fundamentales de las relaciones internacionales sino que también ha contribuido a deteriorar el clima internacional y causar sufrimientos indecibles al pueblo afgano.

107. En este sentido, debo reiterar el reconocimiento de mi Gobierno por la labor de ayuda humanitaria llevada a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como por otros organismos y organizaciones no gubernamentales. Sigue siendo necesaria la ayuda continuada y en vasta escala de la comunidad internacional a fin de aliviar la carga que recae sobre el Pakistán, que ya ha dado muestras de una gran generosidad al admitir y asistir a los refugiados.

108. Una vez que el Gobierno soviético se dé cuenta de que sus esfuerzos por imponer una solución militar a los problemas del Afganistán no sólo son ilegales sino también fútiles, quizás pueda emprenderse un esfuerzo genuino para hallar una solución política. No hace mucho tiempo presenciamos otro conflicto prolongado en el Asia que involucraba a otra gran Potencia. Lo que estamos presenciando ahora en el Afganistán es una repetición de esa tragedia de hace una década. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros nos brinda el marco adecuado para una solución política, que exige el respeto del derecho del pueblo afgano a decidir su propia forma de gobierno y sistema social, así como la retirada de todas las fuerzas extranjeras y el respeto de la soberanía del Afganistán.

109. Los esfuerzos del Secretario General para facilitar las negociaciones entre las partes interesadas, de los cuales da una reseña en el informe presentado con referencia este tema, merecen el apoyo cabal de mi Gobierno por considerar que representan una contribución valiosa para una solución política fundada en los lineamientos repetidamente expresados por la Asamblea General.

110. Sir John THOMPSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El representante de Dinamarca habló con anterioridad en este debate en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea. Mi delegación coincide plenamente con todo lo que ha expresado. Sin embargo, hemos decidido formular una declaración propia a fin de subrayar la preocupación del Reino Unido frente a la prolongación de la tragedia en

el Afganistán, una de las cuestiones internacionales más graves de nuestro tiempo.

111. Esta es la cuarta vez en menos de tres años que la Asamblea General debate la situación en el Afganistán, lamentablemente con pocos resultados. La comunidad internacional no puede permitirse ignorar lo que está ocurriendo en el Afganistán. Se han realizado intentos engañosos para quitar gravedad a la situación diciendo que el propio pueblo afgano pidió la ayuda soviética y que el país está ahora bajo control.

112. Los hechos revelan una cosa diferente. La Unión Soviética decidió por motivos propios deshacerse del Presidente, y se enviaron tropas soviéticas para sacarlo e instalar en su lugar a Babrak Karmal. Es difícil imaginar una injerencia más cínica cometida por una gran Potencia en los asuntos internos de una nación pequeña. Pero el pueblo afgano no estaba dispuesto a aceptar el régimen que le imponía el invasor soviético. Se rebeló para protegerse a sí mismo y a sus familias y para defender su independencia. Durante casi tres años ha llevado una campaña de liberación contra el poderío de las fuerzas armadas soviéticas, campaña que le ha ganado la admiración del mundo.

113. Hay en la actualidad unos 100.000 soldados soviéticos en el Afganistán. La magnitud de esa fuerza ha venido creciendo constantemente desde la invasión. Pero el valiente pueblo del Afganistán sigue luchando. Las tropas soviéticas están obligadas a viajar por el país en convoyes armados. Bombardean aldeas desde tanques, helicópteros y aviones de guerra. Destruyen las cosechas y los sistemas de irrigación, dejando el hambre a su paso. Siembran de minas las colinas, sin tener en cuenta la seguridad de la población civil en un país con una tradición de vida familiar nómada. Pero la resistencia y el espíritu afganos siguen inquebrantables. No cabe duda de que las tropas soviéticas son un ejército de ocupación que trata de reprimir a un pueblo independiente y amante de la libertad.

114. Una prueba más del verdadero carácter de la ocupación soviética reside en el éxodo de millones de refugiados afganos, hombres, mujeres y niños que han abandonado su país. El Gobierno del Pakistán estimó recientemente que hay alrededor de 3 millones de refugiados afganos en su territorio. Hay centenares de miles en el Irán. Otros han ido a la India, a Turquía y a Europa occidental. En 1978 la población del Afganistán se calculaba entre 15 y 16 millones de personas. Desde entonces, más de la quinta parte de esa población ha tenido que huir, constituyéndose en un testimonio vivo de lo que ha ocurrido en su país. Este es el mayor problema de refugiados del mundo.

115. No se trata solamente de la tragedia de un pueblo pequeño y aislado, sometido a una invasión armada por un vecino grande y poderoso. Existe también la cuestión más amplia del desacato a los principios en que se basan las Naciones Unidas. No hay modo alguno de conciliar la invasión y ocupación del Afganistán con los principios de las Naciones Unidas, tal como están estipulados en la Carta. Por lo tanto, este grave problema es de importancia primordial para todos nosotros.

El Sr. Chamorro Mora (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

116. La Unión Soviética tiene una alternativa — es decir, retirar sus tropas del Afganistán y acatar los prin-

cipios establecidos tan claramente en la Carta: la solución de las controversias por medios pacíficos, la no utilización de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados y la libre determinación de los pueblos. Porque eso es lo que desean los afganos, no solamente aquellos que continúan luchando por la liberación de su país y los millones que han huido del Afganistán, sino también los que siguen en su patria a pesar de las crecientes penurias. Los principios que proporcionan la base para una solución política de la situación en el Afganistán han sido refrendados por una mayoría cada vez mayor en la Asamblea General. Esos principios exigen la retirada inmediata de todas las tropas soviéticas, el restablecimiento de la independencia del Afganistán y su condición de país no alineado, la libre determinación para el pueblo afgano y la creación de condiciones que permitan a los refugiados regresar en paz y con honor.

117. El Reino Unido continúa dispuesto a trabajar constructiva y flexiblemente con miras a lograr una solución política sobre la base de esos lineamientos. Desempeñamos un papel fundamental en la preparación de la iniciativa que fue anunciada por los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea el 30 de junio de 1981¹. Creemos que ese plan sigue ofreciendo una vía práctica y razonable; es un esfuerzo auténtico tendiente a definir un camino para lograr una solución que tome en cuenta a todas las partes interesadas y reconoce que ninguna solución que no cuente con el apoyo del pueblo afgano puede traer paz y estabilidad duraderas a la región.

118. Mi Gobierno ha apoyado la resolución 35/37 de la Asamblea General, que pidió al Secretario General la designación de un representante especial para promover una solución política de conformidad con las disposiciones de esa resolución. El representante de Dinamarca ya ha expresado, en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea, el interés con que hemos seguido los esfuerzos realizados este año por el Secretario General y su representante personal. Por ejemplo, observamos que el informe del Secretario General afirma que habría una buena disposición para llegar, mediante negociaciones, a un arreglo global que estableciera las bases para la promoción de relaciones de buena vecindad y cooperación entre los Estados de la zona y para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región. Sin embargo, no hemos visto todavía lo que mi delegación considera una prueba real de esa disposición por parte de la Unión Soviética. No bastan indicios sutiles. Lo que se necesita es un compromiso firme de retirar sus tropas y poner término a la represión brutal del pueblo afgano.

119. En definitiva, mi Gobierno continúa apoyando la iniciativa de los Diez de junio de 1981. Seguimos con interés los esfuerzos del Secretario General. Respondremos cualquier otra actividad de buena fe que ofrezca la posibilidad de avanzar hacia una solución. Insistimos en que toda solución debe basarse en los principios de Carta y, en especial, en aquellos principios que esta Asamblea en forma reiterada ha declarado que se aplican a la trágica situación imperante en el Afganistán.

120. Instamos a los Miembros de la Asamblea a que apoyen una vez más en forma abrumadora el proyecto de resolución que examinamos y repetimos que la clave de esta crisis amarga y prolongada está en las manos de la Unión Soviética.

121. Sra. NGUYEN NGOC DUNG (Viet Nam) (*interpretación del francés*): En primer lugar, la delegación de Viet Nam quiere manifestar que desapruueba vigorosamente el hecho de que la supuesta cuestión relacionada con la situación en el Afganistán se haya incluido una vez más en el programa, a pesar de la firme oposición del Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

122. Consideramos que esta injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, Estado independiente y soberano, constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo Artículo 2 estipula en el párrafo 7 que: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados ...".

123. Es sabido que la inclusión de esta cuestión en el programa de la Asamblea General tiene como propósito desviar la atención de la opinión pública de las graves cuestiones candentes de actualidad que preocupan a los pueblos del mundo y exigen una solución inmediata, a saber, la política de agresión y las matanzas llevadas a cabo por las fuerzas imperialistas y sus aliados en el Oriente Medio, el Africa meridional y América Central, el grave peligro que presenta la carrera de armamentos y la amenaza de un desastre nuclear.

124. La delegación de Viet Nam desea reafirmar una vez más, desde esta tribuna, que apoya sin reservas la justa lucha del pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán en la prosecución de su revolución de abril, su defensa de la independencia nacional contra todas las fuerzas retrógradas y la edificación de una vida nueva y feliz.

125. Nos regocijamos de los grandes logros del pueblo afgano, que representan un hito importante en la historia de ese pueblo con el propósito de deshacerse de las cadenas del imperialismo, abolir las relaciones feudales inhumanas y las secuelas del secular atraso económico y social. El pueblo afgano, en pleno ejercicio de sus derechos soberanos, ha podido realizar los nobles objetivos de su revolución, a pesar de las numerosas dificultades y obstáculos. Contra viento y marea ha establecido sólidamente el poder popular y ha sentado amplias bases políticas y sociales para la joven República, las que constituyen un sólido fundamento de la nueva sociedad en marcha hacia el desarrollo y el progreso. La formación del Frente Nacional de la Patria para fortalecer este proceso revolucionario es un típico testimonio de ello.

126. Gracias a medidas eficaces del Gobierno afgano en el aspecto económico, los trabajadores tienen hoy una vida mejor. La reforma agraria ha mejorado la situación económica de centenas de miles de campesinos y se ha eliminado el analfabetismo. Estas realizaciones han dado acceso a todo el pueblo a las posibilidades de trabajo, instrucción y participación en el desarrollo del país. Por otra parte, en el aspecto externo, el Gobierno no ha escatimado ningún esfuerzo en la prosecución de una política de paz, no alineación, amistad y cooperación con todos los demás países, y en particular con los países vecinos. Es evidente que la República Democrática del Afganistán constituye un factor positivo de paz y estabilidad en el Asia sudoccidental.

127. Ante el cambio revolucionario realizado por el pueblo afgano, las fuerzas del imperialismo y el hegemónismo lanzan gritos de alarma e inician una cínica campaña de denigración contra ese país, con la esperanza de cambiar una situación contraria a sus intereses.

128. Inmediatamente después de los primeros días de la revolución, de concierto con los reaccionarios de la región, dichas fuerzas se dedicaron a odiosas actividades para sabotear los logros de la revolución de abril. Otorgando una ayuda militar y política mayor a sus aliados belicosos de la región y una asistencia de diferentes formas a los elementos del régimen despótico derrocado, inventan de pies a cabeza una propaganda mentirosa y paralelamente proceden a actos militares de intervención criminal, realizados con medios financieros y con armamentos norteamericanos para abolir el poder popular y volver a establecer un régimen a favor de los Estados Unidos de América en el Afganistán. En el país han reunido a los agentes de la camarilla feudal derrocada y los han utilizado en sus actividades de sabotaje con el propósito de crear una situación de inestabilidad constante en el país. Estos morbosos esfuerzos forman parte de la estrategia global de los Estados Unidos y China en esta región del subcontinente asiático.

129. Después de la caída del régimen zarista pronorteamericano del Irán, el imperialismo de los Estados Unidos no pudo soportar el nacimiento de la República Democrática del Afganistán. En consecuencia, intervino contra los cambios revolucionarios en el Afganistán y los utiliza como pretexto para hacer revivir al mundo la espantosa época de la guerra fría, al tiempo que acelera la carrera de armamentos y se prepara para una guerra caliente. Paralelamente a sus actividades hostiles contra la República Democrática del Afganistán, intensifica su presencia militar en el Océano Índico y el Golfo Pérsico; aumenta su apoyo a Israel, que ha perpetrado monstruosas matanzas en Beirut el verano pasado; duplica los efectivos de las fuerzas de despliegue rápido y amplía sus bases militares en esta región y busca nuevas.

130. Estos son los verdaderos orígenes del estado de tensión y de inestabilidad en esta parte del mundo, mientras que la ruidosa campaña mundial sobre la presunta cuestión de la situación en el Afganistán, no es más que una maniobra de una política de reagrupamiento de las fuerzas aliadas, para que acepten la óptica del antisovietismo contra la distensión, la paz y la seguridad internacionales. Pero esta política no tendrá éxito. En estos intentos tenebrosos, los Estados Unidos están satisfechos de encontrar un nuevo aliado en Asia que se dice miembro de la "OTAN oriental", que está a la vanguardia de las cruzadas contra la revolución afgana y se esfuerza por contentar al imperialismo para obtener a cambio de ello una ayuda para sus objetivos de las "cuatro modernizaciones".

131. Como resultado de esta connivencia peligrosa, en los últimos años miles de reaccionarios llamados "milicianos populares", entrenados en los territorios limítrofes, han sido enviados al Afganistán para realizar actividades subversivas. La construcción de la carretera estratégica Karakorum por China constituye otra prueba de sus objetivos expansionistas en el Asia sudoccidental.

132. En marzo de 1981, el propio Presidente Reagan declaró abiertamente que los Estados Unidos ayudaban con armas a los contrarrevolucionarios afganos y, efectivamente, se han gastado centenares de millones de dólares para apoyar las actividades hostiles contra la población afgana.

133. En resumen, en el Asia sudoccidental se lleva a cabo una guerra no declarada y se crea una atmósfera de terror en el territorio afgano, con la ilusión de asfixiar a la joven República Democrática del Afganistán y causando innumerables sufrimientos a su población.

134. Justamente en este contexto, y en defensa de sus logros revolucionarios, el pueblo afgano ha movilizado todas sus energías en una lucha intransigente contra las maniobras imperialistas y ha recurrido a la Unión Soviética para hacer frente a esta guerra no declarada, que le ha sido impuesta desde el exterior. Esta ayuda, aportada por un país vecino, solicitada en un caso de legítima defensa y de urgencia, se encuentra en plena conformidad con el artículo 4 del Tratado soviético-afgano de 1978⁴ y con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

135. Es evidente que esa asistencia no puede ser una amenaza para los países vecinos ni constituir en ningún caso, un peligro para la paz y la seguridad de esa región. Por otra parte, la Unión Soviética ha declarado repetidas veces que sus contingentes van a retirarse en su totalidad del Afganistán apenas cese, en todas sus formas, la injerencia exterior contra el Gobierno y el pueblo del Afganistán y se garantice que esa injerencia no se va a repetir.

136. Mi delegación considera que el interés de la República Democrática del Afganistán, así como el de la región del Asia sudoccidental y la paz mundial, exigen que las fuerzas hostiles a ese país pongan término a toda injerencia en sus asuntos internos.

137. Apreciamos mucho los esfuerzos de paz y cooperación desplegados por la República Democrática del Afganistán, puestos de manifiesto en su propuesta del 15 de mayo de 1980², y concretados en su declaración del 27 de agosto de 1981³, que constituyen la base más realista para un arreglo de la situación en el Asia sudoccidental. La buena voluntad y la sinceridad que ha manifestado el Afganistán al aceptar las negociaciones trilaterales por intermedio del Secretario General, ayudaron a allanar muchas de las dificultades. Además, las conversaciones de Ginebra, en junio de 1982, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán y su homólogo de la República Islámica del Pakistán, con la asistencia de los buenos oficios del representante del Secretario General, han dado resultados positivos y constructivos. Esta es una buena orientación para la normalización de las relaciones entre el Afganistán y sus países vecinos y responde al deseo de toda la comunidad internacional.

138. La delegación de la República Socialista de Viet Nam acoge calurosamente y apoya sin reservas las propuestas de paz sinceras y llenas de buena voluntad de la República Democrática del Afganistán. Si las partes interesadas siguieran las negociaciones en el mismo espíritu de diálogo, pronto podría encontrarse una solución política para la normalización y el mejo-

ramiento de las relaciones de amistad entre el Afganistán y los países vecinos.

139. Estimamos que los que promueven debates sobre esta supuesta cuestión de la situación en el Afganistán y que son patrocinadores del proyecto de resolución A/37/L.38 están muy lejos de contribuir en ese sentido. Por el contrario, con su actuación, respaldan los designios de las fuerzas que se oponen a la edificación pacífica del pueblo afgano y a los esfuerzos de negociación en esta región. Por eso, mi delegación se verá obligada a votar en contra de este proyecto de resolución.

140. Sr. SUJA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Nuevamente este año se nos ha presentado un tema que es de exclusiva competencia de un Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, es decir, la República Democrática del Afganistán. Esto, además, ha ocurrido, en primer término, pese a la posición inflexible y clara adoptada por el Gobierno de ese Estado, único representante legítimo del pueblo afgano; en segundo lugar, pese al desacuerdo claramente expresado por los representantes de una serie de otros Estados; y, en tercer término, pese a la actual situación y las normas del derecho internacional. La consideración en las Naciones Unidas de un tema sobre la situación en el Afganistán sólo puede calificarse como una flagrante violación de la Carta de la Organización y como otro acto de intervención en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán.

141. Las razones para mantener esta cuestión como un tema del programa de este período de sesiones son los actos concretos de esas fuerzas que son hostiles al pueblo del Afganistán, que desdeñan sus intereses y sus deseos y están abiertamente contra la revolución afgana, por intermedio de la cual el pueblo afgano, bajo la conducción del Partido Democrático Popular del Afganistán, inició el camino de la reconstrucción según los lineamientos de la justicia social en su país. Esas fuerzas, que abiertamente se han injerido en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, han desencadenado una guerra no declarada contra él. Ellas organizan, financian y envían al Afganistán a miles de guerrilleros y terroristas especialmente entrenados, armados hasta los dientes, cuyos ataques contra los que representan al poder revolucionario, así como otros crímenes bárbaros, incluyendo la matanza de la población civil indefensa, han provocado profunda indignación en amplios sectores de la opinión pública mundial.

142. El apoyo directo de la intervención militar y los actos de sabotaje es algo que ha sido elevado a la categoría de política oficial en los Estados Unidos y algunos otros Estados, que encabezan las fuerzas que tratan de ahogar la revolución afgana. También persiguen otros objetivos. Al llevarnos nuevamente al debate de la llamada cuestión afgana, tratan de desviar la atención de la comunidad internacional de la violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional perpetrada por las fuerzas del imperialismo y el hegemonismo y de desviar nuestra atención de los problemas más agudos de la actualidad, y, lo que no es menos importante, esta es una estratagema sumamente clara, que trata de utilizar estas cuestiones inventadas para justificar sus propios actos, tendientes a empeorar el clima internacional.

143. Resulta evidente que, ni la revolución afgana ni el hecho de que se enviara a ese país un contingente limitado de tropas soviéticas a petición del Gobierno afgano, de conformidad con el artículo 4 del Tratado soviético-afgano de 1978¹ y el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, llevaron al deterioro de la situación en el Asia sudoccidental. Todos sabemos que la difícil decisión de enviar unidades militares fue tomada por la Unión Soviética a fin de ayudar al pueblo afgano y a sus fuerzas armadas a rechazar la intervención militar extranjera y a defender la independencia y la soberanía de la República Democrática del Afganistán. La situación en esa región se ha deteriorado pura y simplemente debido a los actos de agresión e intervención organizados por las fuerzas del imperialismo, y son precisamente los iniciadores, instigadores y patrocinadores de la injerencia y la agresión contra el Afganistán, quienes se esfuerzan por imponer la llamada cuestión del Afganistán en este foro.

144. Creemos también que no pueden hallarse los medios de arreglar el problema que ha surgido respecto al Afganistán y que ha complicado las relaciones entre los países del Asia sudoccidental mediante el examen de los asuntos internos del Afganistán en el foro de nuestra Organización. Únicamente puede llegarse a un acuerdo si se pone término a la intervención militar y a los actos de violencia perpetrados contra el pueblo afgano, y si se proporcionan las garantías necesarias de que no ocurrirán otras injerencias en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán ni se producirán más aventuras militares foráneas. Estamos plenamente convencidos de que pueden encontrarse las bases para conversaciones realistas y efectivas acerca de un acuerdo político en las relaciones afganas con el Pakistán y el Irán, en virtud de las propuestas hechas por la República Democrática del Afganistán, el 15 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³. Estas propuestas cuentan con nuestro apoyo pleno y total. Consideramos que son una manifestación de buena voluntad política, cuya intención primordial es la de conseguir un arreglo político de la situación. La buena fe política ha guiado al Gobierno de la República Democrática del Afganistán a brindar su apoyo a los esfuerzos del Secretario General, lo que dio como resultado las conversaciones celebradas en Ginebra entre el Afganistán y el Pakistán durante el mes de junio de este año. Estimamos que estas conversaciones fueron un paso adelante en la solución de la situación afgana. Opinamos que los resultados de esas conversaciones serán el primer paso que puede conducir a una solución que propicie el establecimiento de relaciones de amistad y cooperación normales y estables entre el Afganistán y sus Estados vecinos. Respaldamos en su totalidad esas conversaciones y la labor constructiva que desempeñan, y deseamos que se vean coronadas por el éxito. Tenemos el ferviente deseo de que los debates en las sesiones plenarias del actual período de sesiones no interpongan obstáculos a las conversaciones que se están realizando entre ambos Estados.

145. Creemos que tales iniciativas están destinadas a resolver la situación en esa parte del mundo, y que la reacción constructiva a los esfuerzos de mediación realizados por el Secretario General y al enfoque activo con que se conducen las conversaciones con el Pakistán, son todas señales indicativas de la buena fe que mueve a la República Democrática del Afganistán en su deseo de hallar una solución política a la situación que

se ha suscitado, demostrando así la naturaleza esencialmente pacífica que caracteriza a su política exterior. El Afganistán ha proclamado frecuentemente y demostrado en la práctica que aspira a mantener relaciones amistosas con todos los Estados, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo, soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Ha escogido la senda de la no alineación imbuido por el espíritu de los principios que acabo de enunciar y se propone forjar relaciones de buena vecindad con el Pakistán y el Irán, y a empeñar constante e incansablemente sus esfuerzos en la búsqueda de una solución política a los problemas que aquejan a esa parte del mundo. El Afganistán está haciendo todo cuanto puede por crear las condiciones propicias para un arreglo amplio y estable de la situación que aqueja a su país y que, como ya lo han afirmado reiteradamente los Gobiernos afgano y soviético, haga posible planear la retirada de las tropas soviéticas de ese país, sobre la base de un acuerdo entre ambos Estados.

146. Checoslovaquia encomia los logros considerables y evidentes alcanzados por la República Democrática del Afganistán en sus esfuerzos destinados a edificar una nueva sociedad en medio de condiciones difíciles, en las que se ha visto obligada a rechazar una intervención en gran escala del exterior. Hemos tenido la oportunidad de comprender esto y de ser testigos presenciales de ello en ocasión de la visita amistosa que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia al Afganistán hace dos años.

147. Sentimos un gran respeto por la política exterior de la República Democrática del Afganistán y por los esfuerzos que desarrolla por lograr un arreglo político de la indeseable e inaceptable situación que ha surgido en sus relaciones con ciertos países vecinos, así como también por la contribución que ha hecho a la paz y la seguridad en el mundo, inclusive mediante sus esfuerzos en esta Organización. Nuestro país está fortaleciendo sus vínculos tradicionales de amistad y colaboración con el Afganistán. Estas relaciones se desarrollan gradualmente y recibieron un nuevo estímulo gracias a la visita a Checoslovaquia del Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, Babrak Karmal, el año pasado. Se sentó otro jalón en esas relaciones mediante el Tratado de amistad y cooperación entre nuestros dos países, firmado el 24 de junio de 1981. Nuestra cooperación se basa en el respeto mutuo, en el derecho de cada Estado a decidir libremente qué camino de desarrollo debe seguir y en el apoyo que hemos dado a la República Democrática del Afganistán ayudándola a edificar una sociedad sobre la base de la justicia social y protegiendo sus logros revolucionarios y su independencia, soberanía e integridad territorial.

148. Nuestra búsqueda de las formas y medios de lograr un arreglo político de la situación del Afganistán en el contexto de las Naciones Unidas solamente puede tratar ligeramente los aspectos internacionales de ese problema. Por lo tanto, denunciaremos los intentos de incluir temas en nuestra Organización que salen de ese contexto, temas cuya consideración no es ni más ni menos que una injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Esto no ayuda a fomentar el arreglo político de la situación con respecto a ese país, a crear un ambiente tranquilo y normal en esa parte del mundo ni

tampoco a reducir la tensión. Por el contrario, contribuye simplemente a socavar la autoridad de las Naciones Unidas poniendo trabas a la posibilidad de que nuestra Organización participe en el arreglo político de esta situación con el fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

149. Por esas razones, pues, nuestra delegación no puede estar de acuerdo con el proyecto de resolución que se nos ha presentado mediante el cual, una vez más, se ha hecho un vano intento de legalizar la intervención en los asuntos internos del Afganistán. Desgraciadamente, este es un proyecto de resolución unilateral que no toma en cuenta los intereses de ese Estado. Por esa razón, votaremos contra dicho proyecto de resolución.

150. Sr. JOXE (Francia) (*interpretación del francés*): Por cuarta vez, desde enero de 1980, la Asamblea General trata la cuestión relativa a la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Si lo hace es porque el problema del Afganistán aún no se ha resuelto, ya que este es un verdadero problema y no, como se ha dicho, un supuesto problema.

151. En efecto, las causas de la crisis no han desaparecido, la estabilidad de la región está amenazada y las perspectivas de arreglo son lejanas e inciertas.

152. Estamos obligados a hacer constar que casi 100.000 soldados soviéticos continúan ocupando el territorio del Afganistán, y que, cualesquiera sean los argumentos invocados para justificar esta situación, la opinión pública mundial sigue entendiendo que la injerencia y la ocupación soviéticas constituyen una violación de la soberanía y de la integridad territorial de un Estado Miembro de la Organización y una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Puesto que se acaba de hablar de esto, es en el Afganistán donde existe una violación de la Carta de las Naciones Unidas y no aquí, porque se hable del tema; es allá, es debido a lo que sucede allá que hay una violación de la Carta.

153. Allá, casi 3 millones — o, en todo caso, más de 2.500.000 — de afganos víctimas de la guerra han abandonado sus hogares y buscado refugio, especialmente en el Pakistán. Continúan los enfrentamientos sangrientos entre las fuerzas militares de ocupación y la resistencia interna y es de temer que desborden — cabe esperar que no ocurra esto — las fronteras afganas con riesgo de abarcar a toda la región. Esa es la situación que existe en el Afganistán desde hace tres años.

154. La delegación francesa comparte las preocupaciones expresadas por la mayor parte de los oradores que ya han intervenido desde esta tribuna durante un debate al que no veo por qué se ha calificado de estéril. Por otra parte, el hecho de que 104 países, luego 111 y el año pasado 116, — número creciente que encara una oposición restringida — hayan dado su apoyo a una resolución similar, o casi idéntica, sobre el Afganistán, testimonia la inquietud en aumento de la comunidad internacional.

155. No puede sorprendernos que la situación en el Afganistán y las preocupaciones que suscita hayan afectado la atmósfera de las relaciones entre los Estados y esto concierne en particular a Francia.

156. En este sentido, mi delegación considera que la intervención y la ocupación soviéticas del Afganistán

son inaceptables. El Presidente de la República Francesa, Sr. François Mitterrand, hace cerca de un año, en una emisión destinada al exterior, en el preciso momento en que este debate tenía lugar aquí, declaró hablando en nombre de Francia:

“No acepto la invasión militar del Afganistán. Pienso que la paz en el mundo dependerá del equilibrio de las fuerzas y de la voluntad de negociar y de prohibir todo acto expansionista o imperialista que atente contra la libertad de los pueblos. Naturalmente” — agregó — “trato de que mis actos, y es lo menos que se puede esperar, concuerden con mis palabras y quisiera que los demás hicieran lo mismo.”

157. Esto se dirigía en especial a aquellos que, como se ha podido entender, hablan de poner fin a la intervención exterior en general pero que, en realidad, la ponen en práctica. Con este mismo espíritu, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Claude Cheysson, recordó en diferentes oportunidades que nuestras relaciones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas necesariamente se veían afectadas por eso.

158. Estas declaraciones, y otras que no citaré aquí, reflejan la inquietud de la opinión pública francesa. Como decía aquí, en la 59a. sesión del trigésimo sexto período de sesiones, los franceses no comprenden por qué ni cómo un Estado Miembro eminente de la Organización, un miembro que también lleva sobre sí responsabilidades especiales puesto que es miembro permanente del Consejo de Seguridad se desvía tanto de la Carta de las Naciones Unidas, ignora las resoluciones de la Asamblea General y no se dedica con decisión a solucionar esta crisis.

159. Sin embargo, la comunidad internacional no ha escatimado esfuerzos para hallar una solución, sea en el marco de las reuniones de los países no alineados, de los que pertenecen a la Organización de la Conferencia Islámica o a iniciativa del Consejo Europeo cuyas propuestas, por otra parte, son de actualidad.

160. En este mismo recinto, la Asamblea General pidió al Secretario General y a su representante personal que ejercieran sus buenos oficios. Tomamos nota y seguimos atentamente los esfuerzos realizados por el Sr. Pérez de Cuéllar y por el Sr. Cordovez para encontrar una solución política mediante el arbitrio de lo que se han llamado las “conversaciones tripartitas indirectas”.

161. Estos esfuerzos deben tener por finalidad encontrar una solución totalmente acorde con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General que piden, lo recuerdo, la retirada de las tropas extranjeras, el derecho a la libre determinación del pueblo afgano y su soberanía y el retorno a la situación de país no alineado.

162. Francia las apoya plenamente. Estima que todo arreglo que se aparte del marco así definido por los tres primeros párrafos de la parte dispositiva del proyecto de resolución que examinamos hoy, correría el riesgo de dar sólo una falsa apariencia de solución.

163. Para terminar, querría decir que la Asamblea debe demostrar con su voto su determinación de obtener una solución política verdadera. La crisis del Afganistán es grave y no terminará si no se llega a una solución fundada en los principios de la Carta y en la estricta aplicación de las resoluciones de la Asamblea.

A ese precio serán restauradas la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Afganistán, cesarán los sufrimientos del pueblo afgano y se disiparán la inquietud y la desconfianza de la comunidad internacional.

164. Para contribuir a esa solución política, la delegación francesa, como en años anteriores, apoyará el proyecto de resolución sometido a la aprobación de la Asamblea.

165. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del francés*): Si se puede extraer una enseñanza de la serie de debates que tuvieron lugar en las Naciones Unidas con respecto al tema 25 del programa y de las resoluciones aprobadas al respecto, es que ni los debates ni las resoluciones contribuyeron a solucionar los problemas que han surgido en la región del Asia sudoccidental. Por el contrario, sirvieron como foros de propaganda y, dando oportunidad para hacer declaraciones grandilocuentes, esos debates públicos no han hecho más que enrarecer el clima entre los países interesados y no han facilitado la creación de las condiciones necesarias para la búsqueda de una solución satisfactoria.

166. Las Naciones Unidas pueden jugar un papel positivo en favor de dicha solución, como lo testimonia el informe del Secretario General. Allí se mencionan las numerosas visitas y los profundos y constructivos intercambios de opinión celebrados con las personalidades dirigentes de los países de la región. Particularmente, se destacan las conversaciones mantenidas en Ginebra, en el pasado mes de junio, entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Pakistán y del Afganistán, por mediación del representante personal del Secretario General, a las cuales se asoció indirectamente el Irán por medio de su representante ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El informe también destaca la intención de los participantes de continuar el proceso diplomático con miras a una solución global de los problemas que afectan al Asia sudoccidental. Nos felicitamos asimismo de la disposición del Secretario General para seguir desplegando esfuerzos en ese sentido, mucho más prometedores que los debates fútiles y estériles y las resoluciones sin porvenir que hasta ahora ha producido sobre este tema la Organización mundial.

167. Seguimos creyendo — y esta confianza se funda en hechos concretos de la realidad del lugar — que las dificultades que existen actualmente en esa zona geográfica provienen, en esencia, de la práctica continua de injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán — que se lleva a cabo desde el extranjero, desde los países limítrofes y de más lejos — por medio de quienes no tienen interés en permitir que se establezca la situación de la región. Se ve cada vez más que las dificultades inevitables que acompañan los cambios históricos, como el que ocurrió en 1978 en tierra afgana, son sólo un pretexto en el que se escudan aquellos que desean el derrocamiento del régimen democrático afgano y continúan presentando la situación en ese país y en torno a él en los términos simplistas de lucha entre los “combatientes por la libertad” y un gobierno al que llaman represivo y vendido al extranjero.

168. Pedimos a todos aquellos que sinceramente se creen partidarios del progreso, de la democracia y de la justicia, que se den cuenta de la índole de los elementos políticos que se enfrentan en esta región y especial-

mente dentro del propio Afganistán y que adquirieran una visión más amplia de los acontecimientos para convencerse de la realidad de la situación y de la validez de los objetivos que el Gobierno afgano se ha fijado en sus actividades.

169. Todos los países de la región deberán estar interesados en resolver las cuestiones que afectan a esta parte del mundo; en asegurar que las fronteras sean un lugar de intercambio pacífico para las personas y mercaderías y no un pasaje para el contrabando, la infiltración y la introducción ilegal de armas y de material subversivo; en trabajar para que disminuya, y eventualmente desaparezca, el número de personas desplazadas o refugiadas; en normalizar y desarrollar las relaciones entre los Estados vecinos a satisfacción de todos y, finalmente, en que esta región del mundo deje de ser un sinónimo de inestabilidad y de inseguridad.

170. Observamos que el Afganistán ha multiplicado las muestras de buena voluntad y ha hecho gala de comprensión frente a sus vecinos, demostrando flexibilidad en los medios de resolver los espinosos problemas que existen entre ellos. Sus proposiciones e iniciativas en estos dos últimos años son un testimonio de los esfuerzos sinceros del Gobierno afgano para llegar a concertar acuerdos concretos que lleven a una solución política. Estamos profundamente convencidos de que si en ambas partes existiese la voluntad política y el realismo necesarios no se interpondrían obstáculos insuperables en el camino de una solución que respete la soberanía territorial y la independencia nacional de cada uno de los participantes.

171. En su actividad internacional, Hungría trata de aportar su modesta contribución a fin de instaurar el clima indispensable para avanzar hacia una solución positiva. Con ocasión de la visita a Budapest, realizada a principios del mes de octubre, por una delegación del Partido Democrático Popular del Afganistán y del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, encabezada por Babrak Karmal, Secretario General del Partido y Presidente del Consejo Revolucionario, también se trataron las cuestiones relativas al Asia sudoccidental y la representación húngara expresó su apoyo a la política de consolidación de los logros de la revolución de abril de 1978 y a los esfuerzos tendientes a obtener una solución política de la situación que impera en esta parte del mundo.

172. Aunque todavía queda un largo camino por recorrer antes de que se restablezcan la paz y la seguridad en la región, pensamos que con perseverancia y buena voluntad será posible lograr resultados positivos. Para ello se deberán utilizar aún más los métodos y medios que han servido tan bien al establecimiento y a la prosecución de un diálogo constructivo entre los países interesados y aprovecharlos al máximo para establecer la paz no sólo en el Asia sudoccidental sino también en todo el mundo.

173. El proyecto de resolución A/37/L.38 a semejanza del que se presentó el año pasado en este mismo recinto, sigue insistiendo en premisas que sorprenden porque no tienen en cuenta la integridad de los datos del contexto regional en donde ocurren los acontecimientos. Por otra parte, el proyecto de resolución continúa preconizando modalidades de arreglo que, visiblemente, no pueden traer una solución justa a la situación del Asia sudoccidental ni asegurar el respeto

a los intereses legítimos de todas las partes. Por esos motivos, mi delegación no podrá apoyar dicho proyecto de resolución.

174. El PRESIDENTE: El representante del Pakistán ha pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

175. Sr. SHAHRAYAR-KHAN (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quisiera aprovechar la oportunidad de ejercer su derecho a contestar para rechazar categóricamente las alegaciones sin fundamento y las acusaciones calumniosas contra el Pakistán con que el representante del régimen de Kabul trató de sustentar las afirmaciones absurdas que hizo en su declaración de la sesión precedente.

176. Esencialmente, el representante del régimen de Kabul trató de explicar el hecho innegable de la resistencia de toda la nación al régimen atribuyendo a denominados grupos de bandidos los disturbios endémicos y la dislocación de la vida del pueblo del Afganistán resultante de la entrada de tropas extranjeras en ese país. Se afirmó que esos grupos de bandidos están recibiendo entrenamiento militar en campamentos organizados en el Pakistán.

177. La verdadera situación en el interior del Afganistán no está velada en el misterio. La comunidad internacional y la Asamblea General, en particular, saben perfectamente a que atenerse en cuanto al hecho de la intervención militar extranjera en el Afganistán, que contraviene los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y en cuanto a la heroica resistencia del pueblo afgano que ha suscitado.

178. Al mismo tiempo, los actos de terrorismo y la represión cruel que se han desencadenado en el país han obligado a cerca de 3 millones de afganos a buscar refugio en el Pakistán. Los campamentos de refugiados se encuentran ubicados en lugares identificables y están abiertos a la inspección. De hecho los funcionarios de ACNUR y de otras organizaciones internacionales de carácter humanitario visitan regularmente esos campamentos y comprueban que las actividades que se llevan a cabo en ellos son de naturaleza puramente humanitaria. Deseamos afirmar categóricamente que no hay ni un solo centro de entrenamiento en ninguno de estos campamentos de refugiados. Esperamos fervientemente que estos refugiados puedan regresar a sus hogares con seguridad y honor en un futuro no muy lejano.

179. Que el representante del régimen de Kabul nos explique por qué tantas personas, que abarcan un gran sector de la población del Afganistán, abandonan su tierra y optan por una vida de penurias y sufrimientos fuera de sus fronteras. Esta mañana le escuchamos decir que ha habido una mejora sin precedentes en la calidad de la vida en el Afganistán en todas las esferas concebibles de la actividad humana. Si así fuera, ¿por qué, nos preguntamos, más de la quinta parte de la población ha preferido una vida de privaciones y exilio en los países vecinos del Pakistán y la República Islámica del Irán a una vida bajo las condiciones que realmente prevalecen en su patria? El problema de los refugiados afganos no fue creado por el Pakistán, sino que es resultado de la crisis interna en el Afganistán, cuya esencia es la intervención militar extranjera. El número de esos refugiados afganos, solamente en el

Pakistán, según lo ha verificado ACNUR, se acerca a los 3 millones. No tiene sentido común describir como reaccionarios y bandidos a esos 3 millones de hombres, mujeres y niños que se han visto obligados a huir de sus hogares debido a la persecución constante.

180. La resistencia heroica del pueblo afgano a esa intervención extranjera es continua, con igual tenacidad y vigor en todo el país. El hecho de que más de 100.000 soldados extranjeros de una superpotencia, equipados con las armas más perfeccionadas, no hayan podido reprimir esa lucha habla de su carácter autóctono y decidido. El pueblo del Afganistán sacrifica su vida por la causa de la restauración de su libertad y lucha contra la dominación extranjera, en consonancia con sus antiguas tradiciones y su amor a la libertad. Calificar a esos combatientes por la libertad como bandidos es una medida de la desesperación de aquellos que esperan en vano eliminar la realidad de la resistencia nacional del pueblo afgano cerrando sus ojos ante ella.

181. Para terminar, el compromiso constante del Pakistán con una política de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados es un hecho establecido y ha sido confirmado durante más de 30 años en nuestras relaciones con el Afganistán. Como vecino afec-

tado por la crisis en el interior del Afganistán, el Pakistán colabora sinceramente con todos los esfuerzos internacionales, incluyendo la iniciativa del Secretario General, destinados a lograr una solución política justa, de conformidad con las exigencias de la comunidad internacional.

182. Esperamos que nuestros esfuerzos colectivos en las Naciones Unidas resulten fructíferos para llevar la tranquilidad al Afganistán y robustecer la paz y la estabilidad en la región.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

NOTAS

¹ *Bulletin of the European Communities*, No. 6, 1981, párr. 1.1.13.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980, documento S/13951.

³ *Ibid.*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14649.

⁴ Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Democrática del Afganistán, firmado en Moscú el 5 de diciembre de 1978.